

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.

(2023-10-31), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Opinión) - 09:57:51, Duración: 00:05:36 Precio \$0.00

COLABORADOR: Ya señora, señora, señora estamos al aire, ya señora.

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Así, no me podrían hacer así...

COLABORADOR: (RISA), es que ya llegó...

FERNANDA TAPIA: No, no es la Rosa de Guadalupe, es sexy, menso.

COLABORADOR: Ya está con nosotros Mauricio Huesca y no nada más nos trae las credenciales de la burra en la mano, señora, sino trae todo eso que a usted le debilita y la pone así, mire...

FERNANDA TAPIA: No, aparte de la feromona, nos va a decir cómo anticipar los votos. Para saber a qué se refiere este asunto, verdad, vamos a darle el micrófono a mi querido Mau...

COLABORADOR: Eso es, ¿cómo estás, Mauricio?

FERNANDA TAPIA: Bienvenido.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Déjenme comentarles que ya a lo largo de los periodos electorales hemos visto que la tasa de falta de participación de las personas puede ir del 35% hasta el 45% en caso de la Ciudad de México y hemos tratado de identificar a qué se debe esta causa de que no acuden a votar, el abstencionismo famoso ¿no? Porque si no quieren votar porque no quieren, pues está el voto en blanco, está el voto nulo, pues podrían ahí hacerlo, pero más bien no va la gente.

FERNANDA TAPIA: ¿Por qué? Exacto.

MAURICIO HUESCA: Entonces una de las razones que hemos estado detectando pues, bueno, son multicausales y entre estas causas puede ser pues personas que por alguna situación de discapacidad no pueden acudir a la jornada electoral...

FERNANDA TAPIA: Esa es una.

MAURICIO HUESCA: Y aunque en el Instituto de la Ciudad de México, déjenme les presumo, somos de las únicas o de las pocas entidades que tenemos ya una autonomía total, es decir, el voto es asistido, puedo ir con mi papá, por ejemplo, puede ir conmigo, yo le ayude a votar y todo, pero lo que hemos procurado es que un voto asistido, es decir, que la persona adulta mayor llegue con una silla de ruedas se pueda sujetar en el cancel, si tiene algún problema de movilidad en la muñeca pues le damos un sello x para que pueda votar, tiene una grapa para que se sujete a la boleta, el crayón es rectangular, también por si tiene alguna discapacidad, existen unas lupas fresas de este tamaño que en caso de que no advierta bien la boleta, pues pueda ver la boleta...

FERNANDA TAPIA: ¿Y no hay en...?

MAURICIO HUESCA: En braille, también tenemos una plantilla braille, que los fuesen como un folder que metemos la boleta y ellos hacen la lectura braille, aunque también es una situación de que pocas personas también tienen esta lectura braille, pero bueno...

COLABORADOR: ¿Qué tipo de discapacidades cubre...?

FERNANDA TAPIA: Lo que tienen ustedes ahí.

MAURICIO HUESCA: Motriz, visual y prácticamente motriz y visual, son las dos que, conforme a los censos, también es la que mayor ocupa nuestra población. Pero ¿qué pasa en el caso de pues unas personas que a lo mejor por una situación ya pues de morbilidad, por una situación ya también de una afectación física o emocional no pueden ya pues moverse y tienen que estar en casa? Bueno, en caso de estas personas con una discapacidad crónica que a lo mejor por una situación de, pues que puede ir desde una depresión profunda que ya les impide poder moverse, una discapacidad física que no les permita moverse, pues este es un núcleo poblacional que no puede ir a votar y entonces pues este es uno de los factores del abstencionismo, entonces para erradicar esto hemos diseñado, junto con la autoridad electoral nacional, el voto de personas en postración, que son personas justamente que por alguna afección no pueden moverse de su domicilio...

FERNANDA TAPIA: De acuerdo y qué onda, ¿eso cómo se lleva a cabo?

MAURICIO HUESCA: Como, pues es un voto también que el día de la jornada electoral pues toda la ciudadanía está en el roche del proceso de la jornada electoral, de ir a votar, las autoridades electorales estamos todos con, pues volcados en la jornada electoral, es un voto que se va a llevar a cabo de manera anticipada y ese voto va a ser del 6 de mayo hasta el 20 de mayo, es decir, van a hacer dos semanas en el que van a votar, a lo largo de estas dos semanas las personas en postración...

COLABORADOR: Nos preguntan en cabina, Mau, y es una pregunta que...

FERNANDA TAPIA: Pues muy válida.

COLABORADOR: Desayunaron en cabina...

FERNANDA TAPIA: Es que a veces están, pero en hospitales y ahí qué onda.

MAURICIO HUESCA: Desafortunadamente, en términos de hospitales, como el tema de salud es muy crítico y la casilla va a ir a su domicilio, una casilla implica pues de menos siete personas que, entre la presidencia, secretario, los representantes de partidos políticos, en caso de que haya observación electoral, observadores electorales, entonces como el tema de los nosocomios puede generar, pues llevar bacterias que pueden...

FERNANDA TAPIA: No, pues no te van a dejar pasar con todo eso.

MAURICIO HUESCA: Es más complicado. Entonces el voto de postración lo hemos llevado a las casas...

FERNANDA TAPIA: De acuerdo.

MAURICIO HUESCA: Solamente a domicilios, pero es importante que sepan que las personas que están en esta situación puedan presentar un escrito, ellos o sus familiares desde luego, ante donde tramitamos la creencia para votar diciendo "oye, mi familiar se encuentra en postración y aquí está una constancia médica que así lo acredita", entonces el INE lo inscriben este padrón y le lleva la casilla su domicilio. Es importante que este registro, para todas las personas que se encuentran esta situación en la Ciudad de México, lo lleven a cabo sus familiares desde ya, hasta el 31 de diciembre.

COLABORADOR: ¿En dónde se lleva este registro?

MAURICIO HUESCA: Este registro se lleva a través de los módulos de credencialización que te da...

FERNANDA TAPIA: Donde tú vas a sacar tu credencial, llevas el escrito y aparte el comprobante médico y papale...

MAURICIO HUESCA: (INAUDIBLE) el formulario y listo.

COLABORADOR: Ahí estamos.

FERNANDA TAPIA: Que rebonito. ¿El escrito que debe de traer? Dirección completa, nombre...

MAURICIO HUESCA: Nombre, pero de todas maneras se llena un formulario, Fer, que ahí en el formulario (INAUDIBLE)...

FERNANDA TAPIA: De acuerdo. Las redes, todo, hasta las tuyas.

MAURICIO HUESCA: Nos pueden ver, bueno, en todos, en Facebook, Twitter o Instagram en @ism y a mí me pueden ver en arroba, X, también.

COLABORADOR: Ya, señora, ya...

FERNANDA TAPIA: No ha visto mis disfraces, ¿verdad?

COLABORADOR: No, señora, si quiere. La señora está, hay Dios mío, no puede ser.

CEAO